

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

¡Reflexionando!

Si observamos detenidamente la forma en que se da solución a algunos problemas de enseñanza, veremos claramente que la población rural en casi todos los casos resulta extraordinariamente perjudicada.

El factor principal que interviene en esa solución, es el de construcción de escuelas. Cuatrocientos millones hay destinados para ese fin. Algunos incantos creerán que esa cantidad es suficiente para que en España no quede villa ni villorrio sin escuelas, pero seguramente están en un error. Repartidos equitativamente quizá lo fueran; pero levantando palacios grandiosos del saber en las grandes urbes y en poblaciones que se pueden considerar como si lo fueran, resulta... que por término medio costarán cada grupo, de trescientas e cuatrocientas mil pesetas, y esa cantidad la mayor parte de los casos será aportada por el Estado, por lo cual la enorme cantidad de millones se terminará sin solucionarse el problema.

Lo que se precisa rápidamente son escuelitas a centenares que no pasen de veinte o treinta mil pesetas lo que aporte el Estado, y así serán plenamente satisfechos los anhelos de esos humildes lugareños.

¿Y respecto al material que debe existir abundantemente en toda escuela para que se pueda realizar una completa obra pedagógica?

He visitado escuelas en las capitales, y en casi todas ellas hay bibliotecas, gabinetes de física y química, aparato de proyección, radio, máquinas de coser, en resumen: todo lo necesario para que la escuela cumpla estas tres gloriosas y hasta sublimes cualidades—alegría, actividad e intuición.

También he visitado escuelas rurales, y en casi todas ellas ¡porqué no he de ser sincero! la decepción se ha apoderado de mi persona. Esta que dirijo en la actualidad es una miserable choza denunciada hace veinte años, en donde el escaso material casi inservible imposibilita totalmente la labor escolar.

¿Porqué no hallar solución para traer a estos pueblos los medios para que vean y sientan los niños las corrientes del progreso, para que contemplen las manifestaciones de ciencia y el arte? En una palabra,

¿porqué, ya que no pueden estos tiernos corazones infantiles observar al mundo... no se pretende y logra que ese mundo se presente ante sus ojos para que lo quieran y transformen progresivamente?

Esta es la realidad, queridos compañeros; en las capitales es más sencillo formar hombres tal como la sociedad los quiere y necesita, puesto que hay más elementos que cooperan a ello. Venga, pues, el amparo, y no solo amparo sino amor, ¡amor! a estos rincones apartados de nuestra España, por que si bien es verdad que donde radica el movimiento social y evolutivo, en donde se concentra la vida de una nación, es en las grandes urbes, también hay que admitir que donde nace el porvenir económico de una nación esencialmente agrícola como lo es nuestra Democracia, es en los pueblos... y en esos pueblos es donde hay que aplicar urgentemente el problema escolar.

¡Compañeros leales y abnegados que desde esas aldeas apartadas teneis la dicha de cooperar por el progreso social y cultural de nuestra República! ¡Sed altruistas en el aspecto patriótico! ¡No desmayéis! No os declareis vencidos y luchad

A los Maestros Interinos de esta provincia

Compañeros: Los momentos que se avecinan ante la total resolución del Concurso General de traslado, no son nada halagüeños para tener un verano compensador de las energías perdidas después de un intenso curso de trabajo. Muchos son los compañeros que vamos a quedar, y en estos momentos ya hay alguno, sin la escuela en que pusimos todo nuestro entusiasmo y vocación ante la feliz idea de perfeccionarnos y de hacer un pueblo mejor que lo encontramos.

Todos sabeis la situación en que quedaremos por dos o más meses si las propuestas provisionales son llevadas a la «Gaceta» antes de primeros de julio próximo; pero bástenos de prolegómenos, y vayamos al grano que es lo que interesa en este caso concreto, dando con ello la puntada inicial a la gran dosis de «quijotismo» del que todo español está empachado.

por la causa pedagógica. Pedid justicia ante todo que es el primer postulado de la Democracia pura... la cual solo es despreciada por los insensatos y caciques.

Vicente SARASA

Alaló-20 V 1933

Decadencia social

Del principio del siglo hasta este día, consecuente lector, han descendido con detrimento del común sentido, el amor, la obediencia, la armonía,

la idea del honor, la economía y el amor al trabajo; y ascendido, el lujo, el despilfarro, el tementido «Yo soy» y la vagancia; alevosía

que hace inminente gran desbarajuste, y el retorno al pasado muy dudoso, ya que la progresión de que hace gala

el núcleo director, es de tal fuste, que sabiendo es de efecto pernicioso a toda luz, el éxito propala.



Victoriano SANZ

No hace mucho tiempo que en esta provincia se constituyó, con su correspondiente directiva, una Asociación de Interinos a la que tengo el honor de enviar mi incondicional adhesión; dicha Asociación creo se fundaría entre otros móviles o fines, para salir al paso de alguna arbitrariedad, injusticia o atropello de dignísimos derechos adquiridos por algunos o todos los miembros de esta humilde masa de trabajadores de la Enseñanza.

También creo tendrá la mencionada sociedad sus correspondientes reglamentos a los que la Directiva en particular y los asociados en general no podrán volver la espalda, ni obrar independientemente de ellos.

Pues bien; suponiendo que todo lo expuesto se cumpla al pie de la letra, henos aquí a los miembros de la citada entidad extrañados de su proceder ante la terrible conflagración que se aproxima. Diariamente leemos en la prensa la inquietud que existe entre las Asociaciones de interinos de otras provincias habiendo llegado algunas (entre ellas la de Sevilla), a hacer sus peticiones a las autoridades representantes de aquel sector. ¿Conseguirán su objeto, fracasarán? No lo sabemos, pero lo que nos consta es que han tomado manos en el asunto.

Atendiendo a este movimiento de opinión que existe en toda España, y dejándome de todo particularismo odioso, doy un paso al frente invitándoos cordialmente a que hagais uso de nuestra representación que ostentais, haciendo vuestras las peticiones de las otras Asociaciones hermanas, loando el lema de «Unión es fuerza».

De esta forma daréis muestras de vida salvando al mismo tiempo nuestros justísimos derechos y viéndolos, por dignidad limpios del lodo de la injusticia.

Vuestro compañero

G. ESTEPA ORTEGA

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

Facilidad de pago

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

Sección Oficial

(Continuación)

12. Será obligación de todos los Inspectores celebrar, en la primera quincena de cada curso, la «reunión con los Maestros» que preceptúa en su regla primera el artículo 17 del Decreto. La asistencia de los Maestros a estas reuniones será voluntaria, y para facilitarla los Inspectores convocarán a aquellos por comarcas en localidades de fácil comunicación.

En estas sesiones se estudiarán fundamentalmente dos clases de problemas: Los de carácter nacional o regional señalados previamente por la Dirección general o por la Inspección central, y los particulares de cada zona o comarca.

La reunión de los Maestros de un Municipio o de Municipios próximos, si fuera escaso el número de sus escuelas, será realizada siempre por el Inspector al terminar la visita ordinaria de las Escuelas del Municipio o cuando lo estime conveniente para la mejor eficacia de su función inspectora.

113. La «visita a una Escuela» debe comprender por lo menos los propósitos siguientes:

a) Observación atenta de la instalación y ambiente material de la Escuela en cuantos aspectos han de ser juzgados por el Inspector.

b) Observación del funcionamiento de la escuela y del trabajo del Maestro y de los niños.

c) Intervención activa del Inspector en el trabajo de la Escuela desarrollando una o varias lecciones con propósito de ofrecer, discreta y sencillamente, ejemplo de buena metodología y de conversación con los niños.

d) Cambio reservado de impresiones con el Maestro, inspección de

registros escolares y gestión administrativa de aquél: instituciones complementarias, fichas de los escolares dando instrucciones para su elaboración, si aquellas no existieran.

e) Una vez adquiridos los anteriores elementos de juicio y otros que crea oportunos, el Inspector redactará en el libro de la escuela un informe comprensivo de estas tres partes esenciales:

Primero. Juicio sobre la situación y funcionamiento de la Escuela.

Segundo. Juicio sobre la labor y conducta profesional del Maestro.

Tercero. Soluciones adecuadas a los problemas que la Escuela ofrezca.

El informe de la visita se consignará en un cuaderno corriente abierto oficialmente para este fin por el Inspector de la zona. Estos cuadernos formarán parte de los registros reglamentarios de la Escuela. El Maestro hará dos copias del informe emitido por el Inspector: una en un cuaderno personal, que podrá llevarse en sus cambios de Escuela, y otra en papel corriente, que entregará al Inspector para el archivo de la Inspección. Estas copias habrán de ser visadas y selladas por la Inspección.

(Concluirá)

—o—

14 marzo de 1933.—(«Boletín Oficial» del 28.)—Orden resolviendo recurso interpuesto por don Miguel Gil, de Soria:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Gil Liarte, Maestro de la aneja a la Normal de Soria, contra el Escalafón provincial de aumento gradual del sueldo correspondiente al bienio 1921-1922, en la reclamación de don Domingo Beltrán Monje;

Visto el expediente, esta Asesoría jurídica debe manifestar su criterio conforme con el expuesto por la Sección administrativa de Primera

enseñanza de Soria y por la Sección y el Negociado correspondiente de este Ministerio, en el sentido de que, partiendo de la equiparación de todos los otros méritos concurrentes en los señores Beltrán Monje y Gil Liarte, el que aparece a favor del primero, en virtud de la real orden de gracias que le fué concedida por su meritoria labor en la propagación de la fiesta del árbol, le coloca en manifiesta situación de preferencia de méritos en relación con el segundo señor, ya que la citada real orden de gracias dictada por el Ministerio de Fomento se encuentra evidentemente comprendida entre los méritos a que se refiere el número primero del artículo 3.º del real decreto de 27 de abril de 1917, pues el hecho de que tal real orden no hubiese sido dictada previo informe del Consejo de Instrucción pública, como alega el señor Gil Liarte, ni es alegación que deje probada, ni la falta de tal requisito previamente formal previsto de una disposición de tan lejana fecha puede ser bastante para dar por desconocida e inexacta una real orden de gracias efectiva reconocedora de unos méritos contraídos por uno de los Maestros en conflicto de colocación escalafonal, que determina a su favor indefectiblemente la necesaria preferencia diferencial.

Igual criterio ha presidido anteriores acuerdos de la Administración sobre la misma cuestión y entre los mismos interesados, resolviendo, por idéntica motivación, a favor del señor Beltrán Monje el recurso entablado por el Escalafón de méritos del bienio de 1919 1920, por Orden ministerial de 14 de marzo de 1931. En el sentido expuesto es como tiene el honor de informar esta Asesoría jurídica; y conformándose con el preinserto informe, esta Dirección general resuelve como en el mismo se propone.—El Director general, Rodolfo Llopis».

27 mayo de 1933.—(«Gaceta» del 28.)—Orden disponiendo que los Maestros que se hallan realizando pruebas para su pase al primer Escalafón, continúen en sus Escuelas hasta terminar dichas pruebas:

«Vistas las numerosas instancias elevadas a esta Dirección por Maestros y Maestras que, al amparo de lo preceptuado en el Decreto de 14 de enero último y pertenecientes al segundo Escalafón, se encuentran actualmente realizando pruebas para su pase al primero, en súplica de que, por haberles sido adjudicada Escuela en el actual concurso general de traslado, se les autorice para continuar realizando las referidas pruebas.

Esta Dirección general ha tenido a bien resolver con carácter general que los Maestros y Maestras que se encuentren en las expresadas circunstancias, continúen en las escuelas que actualmente desempeñan hasta la terminación de las pruebas que se hallan realizando para el indicado fin. El Director general, F. Landrove.»

O B R A N U E V A

Educación Moral y Cívica

(Libro de lectura)

por GERVASIO MANRIQUE

Inspector de 1.ª enseñanza de Madrid

o—o—o—

Libro de gran utilidad para llevar a las escuelas una orientación moderna y racional.

Docena de ejemplares: Edición corriente, 42 pesetas. Edición económica, 30.

Pedidos a «Editorial Ruiz Romero» Encarnación, 27 y 29 Barcelona

Recuerdo de un viaje de estudios

Dos días en Zaragoza

Juan José ORTEGA UCEDO

XI

(Conclusión)

En fin, que detallar la fabricación de cada uno de los productos que ofrece la «Industrial Química» es cosa de un manual de Química y allí puede encontrarlo el lector; pero si quiere darse idea exacta de la perfección de estas industrias, de la magnitud de estas fábricas, de la multitud de aparatos y operaciones que se realizan, debe visitar una fábrica como ésta cuando tenga ocasión.

Los chicos van muy contentos, han abandonado el olor del azufre y el polvo de los abonos [y no va poca diferencia de lo que acaban de ver a lo que vamos a visitar! Vamos a una gran fábrica de chocolates.

Dejamos en el camino y a la izquierda el Castillo de la Alfajería, residencia que fué de los Reyes de Aragón, con la célebre torre del Trovador que ocupara el inquisidor San Pedro Arbués, los magníficos artesanos del Salón del Trono y la célebre frase que hay en los mismos de «Tanto monta».

En mala hora hemos llegado. Acaban de parar las máquinas y de marcharse los obreros, pero en la fábrica «Orús» son tan amables que las hacen funcionar nuevamente en honor de los excursionistas. Con pocas explicaciones han aprendido estos inquietos muchachos la elaboración del chocolate. Los tostaderos del cacao, la máquina para separar la cascarilla y la molienda del mismo; la mezcla con azúcar, manteca, avellana, harina de arroz y canela de Ceylán y la vuelta al molino para su total molturación; el peso de la pasta, la distribución en moldes, los batidores mecánicos, etc han dejado en ellos huellas impresionantes y más todavía las pastillas tan ricas que les han regalado junto con lapiceros y almanaques.

Es esta fábrica otra de las industrias que honran a Zaragoza.

Como a las siete nos aguarda nuestro compañero, Jorge Sánchez, redactor de «La Voz de Aragón» para enseñarnos la instalación de los talleres, nos marchamos más que corriendo a la casa de dicho diario. Allí se les han dado a los niños noticias del funcionamiento de las máquinas, de las distintas operaciones que hay que verificar para la impresión del periódico y con las cosas nuevas que han aprendido y los tampones con sus nombres que les han hecho han salido, y nosotros con ellos, encantados

de esta simpática casa para dejar definitivamente de ver nuevas cosas.

LA MARCHA

Hacia la estación van también grupos de soldados que han cumplido ya el servicio en filas. Van cantando, saltando, bulliciosos, alegres.... Existe un contraste entre su ánimo y el nuestro. Ellos hacia tiempo que abandonaron sus hogares, sus familias, sus novias... y nosotros acabábamos de llegar para regresar nuevamente a nuestros pueblos dejando todavía cosas interesantes que visitar. A ello obliga la debilidad del bolsillo. ¡Qué rabial! ¡Siempre el dinerol

Los chicos vuelven a las ventanillas, los mayores procuran colocarse cómodamente y yó, en este momento, voy recordando estos versos de una poesía que a mis buenos diecinueve años dediqué a Zaragoza.

Tus calles estrechas,
tus vetustas casas,
encerraron gentes
que encendieron brasas
contra ideas falsas
de pueblos de enfrente.

Tus bellos jardines y lindas mujeres
hacen de tí, tierra de hermosos vergeles.

Información de Madrid

Sobre las oposiciones a plazas de la Inspección

Como ya hemos anunciado se piensa en convocar oposiciones a plazas de la Inspección.

A continuación damos el cuestionario que rigió para el primer ejercicio sobre Pedagogía fundamental de las últimas oposiciones celebradas, pues aunque pudiera haber variación, no obstante puede servir de guía a los presuntos opositores a dichas plazas.

Tema 1, Qué se propone la Pedagogía. 2 Ideales de la educación más representativas de cada época y de cada doctrina. 3 El sujeto de la educación. Pedagogía escolar y Pedagogía social. 4 Alcance y propósitos de la educación moral. Medios de realizarla en la escuela primaria. 5 La libertad por la educación. 6 Fundamentos psicológicos de la responsabilidad.

Desviaciones de la voluntad, 7. Los problemas de la educación sexual. 8 La educación de la sensibilidad. 9 Valor de una educación artística. 10 La elaboración de ideas. Disciplina intelectual. 11 La personalidad del alumno. Los intereses de cada edad. Cómo respetarlos y superarlos. 12 Trabajo, juego y deporte en sus relaciones con la educación. 13 Problemas pedagógicos en relación con la fatiga. 14 La herencia, el medio y la educación. 15 Qué se propone la escuela. Misión del maestro. 16 Actitud de la escuela ante las religiones, las doctrinas políticas y las clases sociales. Idea tema de escuela unificada. 17 Justificación pedagógica y social del sistema de escuela unificada. 18 La escuela intelectualista y la escuela activa. 19 El escolasticismo y el humanismo en las ideas pedagógicas. 20 Contraste entre la concepción pedagógica de Rousseau, Pestalozzi y Herbart.

La edad para poder actuar en los próximos cursos

Hay impresiones favorables respecto a la supresión del tope de la edad de cuarenta años para poder actuar en los próximos cursos de selección del Magisterio.

Es una cosa que entendemos no debe tenerse en cuenta para nada la edad para poder ingresar en propiedad en el Magisterio.

Del concurso de traslado en tramitación

La «Gaceta» del día 23 de mayo publica propuestas de traslado por cuarto turno correspondiente a las series A B y C de los grupos de Maestros y Maestras de estas series. No termina la propuesta pues en maestros llega hasta los que tomaron posesión en el año 1923 y en maestras hasta las que lo hicieron en 1924. Se espera que de un momento a otro salga en el periódico oficial el resto de la propuesta de estas series.

Según cálculo aproximado lo he-

cho hasta el presente en el concurso de traslado se aproxima a la tercera parte de las escuelas que se han de proveer.

Unas peticiones de las maestras cursillistas de Madrid

Los Maestros cursillistas aprobados en Madrid, en una reunión que tuvieron días pasados acordaron solicitar del Ministro, entre otras peticiones, las siguientes:

Que los Maestros del segundo escalafón no sean colocados al terminar sus pruebas para pasar al primero delante de los cursillistas que han obtenido plaza.

Que el 15 por 100 de los aprobados sean colocados en las plazas de nueva creación de Madrid.

Para ello por lo visto no han tenido presente que los derechos escalafonales empiezan a partir de la toma de posesión en propiedad.

Tampoco han tenido en cuenta que existen miles de maestros con largos años de servicios que desean ejercer en Madrid.

La enseñanza en las Cortes

En días pasados se trató ampliamente en el Congreso de la enseñanza en la relación con la supresión de las Congregaciones religiosas. De la discusión entresacamos la siguiente información.

El Ministro afirmó que de aquí a enero se crearían 7.000 escuelas. Estas escuelas se crearán en las poblaciones en donde se suprima la enseñanza de los religiosos. Dejó entrever el Ministro la posibilidad de que en el caso de que los Municipios en donde se creen se inhiban, el Estado pagará la indemnización de casa habitación de los maestros, y proveerá de local y material a la escuela. Por lo tanto para funcionar dichas siete mil escuelas se necesitarán 45 millones de pesetas.

Por otra parte el señor Azaña manifestó que para arbitrar tales recursos se hará una ley especial; de modo que no hay peligro de que fracase la ley por falta de numerario.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

PAGO DE HABERES.—El día primero quedó abierto el pago de los haberes del pasado mes, para los maestros que los hacen efectivos en la Habilitación y el día dos para los que perciben en pagaduría.

No se ha librado cantidad alguna para material.

PROVISION DE ESCUELAS.—Por pasar a la Secretaría de la Dirección general don Jorge Moya, ha dejado la Jefatura del Negociado de provisión de Escuelas, habiendo tomado posesión de este cargo el funcionario del Ministerio don Jacinto González Carril, que desempeñaba sus funciones en la Sección 14 de Incidencias de personal.

Propuestas de Maestros

La «Gaceta» del 30 del pasado publica una relación de Maestras y Maestros posesionados de sus escuelas hasta 1927 y entre ellos figuran los siguientes de esta provincia: don Jesús M.^a de la Peña, de Noviercas para San Vicente de la Barquera; doña Francisca Hernández también de Noviercas para San Vicente de la Barquera (S. G.)

SOLIGITUD.—Un grupo de Maestros cursillistas del distrito de Madrid, aspirantes al Magisterio Nacional, que han sido eliminados en el tercer ejercicio, solicitan de los Diputados se interesen por ellos, en el sentido de que para concederles una plaza en propiedad se les exija solamente un cursillo breve, ya que durante año y pico han estado pendientes de los cursos generales que acaban de realizar y en los que han sido eliminados en el último ejercicio.

SUELDO INICIAL.—Según el artículo 48 del Reglamento de Escuelas Normales, la colocación de los maestros que estudian el grado profesional disfrutará el sueldo inicial de 4000 pesetas y pasarán a ocupar los últimos lugares en el Escalafón del Magisterio.

La antigüedad para todos los efectos empezará a contarse a partir de la fecha de posesión.

Fallo favorable de un pleito

La Sala cuarta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito contencioso-administrativo que sostenían doña Carolina Fernández Moscoso y Sánchez y otros Maestros en número de 111, contra la Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 12 de noviembre de 1930, sobre colocación de los mencionados Maestros en el primer Escalafón. El mencionado recurso fué mantenido ante el Tribunal Supremo por el Abogado, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, don José Ballester Gozalvo.

La sentencia favorable a las pretensiones de los recurrentes, falla lo siguiente: «Que desestimando la propuesta por el Ministerio Fiscal, debemos revocar y revocamos con respecto a los restantes ciento once recurrentes cuyos nombres constan en el encabezamiento de esta sentencia, la mencionada Real orden de 12 de noviembre de 1930 en cuanto dispone que los expresados Maestros y Maestras sean pasados al Escalafón de derechos plenos en las condiciones fijadas en el número 12 de la Real orden de 5 de septiembre del propio año, y que a los mismos son de aplicación los preceptos de dicho número.

SUSCRIPCION

para la Viuda e hija del compañero don Nicolás Mata, de Bretaña

SUMA ANTERIOR, 148 pesetas.

Castilruiz, niños, 10 pesetas; Fuentelpuerco, 2; Valdemoro de San Pedro, 5; Alaló, 5; Zayuelas, 4; Fuentelaldea, 3; Olmillos, 2; Tarancueña, 2; Valdealvillo, 5; Fuentelsaz, 5; Torlengua, niños, 5; Arcos, don Emilio, 2; Valloria, 1,50; Ontalvilla de Almazán, 5; Villanueva de Zamajón, 4; Zamajón, 4.

(Continúa abierta la suscripción)

Correspondencia

J R Beltejar; A R Zayuelas; V S Alaló; E M Castilruiz; J M B Osona; A CH Fuentelpuerco; D M Rejas de Ucero. F S Valdemoro. Hecho, lo que interesa.

Q N Yelo; P S Agreda. Se les escribe.

J D Beratón. Se les escribe. E A Valvenedizo. Subida cartulina.

M J Fuentelaldea. Se hará como indica.

J B R Talveila. recibido.

N R Burgo de Osma. Presentados.

C M P Langa. Enviaron las suyas con las de todos.

L G Valloria. Tomé nota.

L G Riba de Escalote. M G Almazán. Recibidos.

S L Corbesín; L G Riba de Escalote. Recibido.

L G Riba de Escalote se le remiten impresos.

P G Ontalvilla de Almazán. Tomé nota.

N. de las N. Arcos de Jalón. Recibidos.

P de M Torralba del Burgo. Se hará como indica.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

PEDRO A. GOMEZ LOZANO

Maestro Director de la graduada de Olvega

EDUCACION INTEGRAL.—Primer premio en concurso abierto entre todos los escritores españoles, =DOS PESETAS.

MI ESCUELA ACTIVA La revelación **OLVEGA**
La Escuela de

Obra original de Pedagogía, 290 páginas. Se prepara la escuela completa, calificada de no superada por la Prensa, que tan grave impresión causó en las jornadas de Zaragoza, y cuyos trabajos—maravillosos, de asombroso conjunto (de la Prensa)—exigieron aquel examen de comprobación de los niños ante las más altas autoridades académicas del Recorrido, del que ocuparon muchos periódicos de España.

CONTIENE: Concepción de la escuela. Espíritu y materia. Colaboraciones. Hombres y metodologías Escuelas graduadas. La escuela del carácter. El dibujo. Cola de las clases. Lecciones desarrolladas. Modelo de tablas de Educación física. Gráficos. Cuadernos de la clase. Láminas. Herbario. Carnet escolar. Certámenes. Ejercicios de resúmenes, redacción, sentimiento, inventiva, reflexión, comedor, orfeón, cine, etc., con modelos de los niños y la teoría científica.

Precio: SIETE PESETAS

INTERESANTE a Inspectores y Maestros, y en especial a los Maestros del segundo Escalafón para orientar el hacer escolar y fundamentarlo científicamente.

PEDIDOS:

al autor, en Olvega (Soria), o a José Gómez, Lérida, 14, Cuatro Caminos (Madrid)

vale por 2 pesetas

Para el pedido de M. E. A. por los Maestros del Segundo Escalafón, y con el sello de la escuela. Validez un mes. (Remitiendo este vale se descontará del precio.)

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de las publicaciones por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trazos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

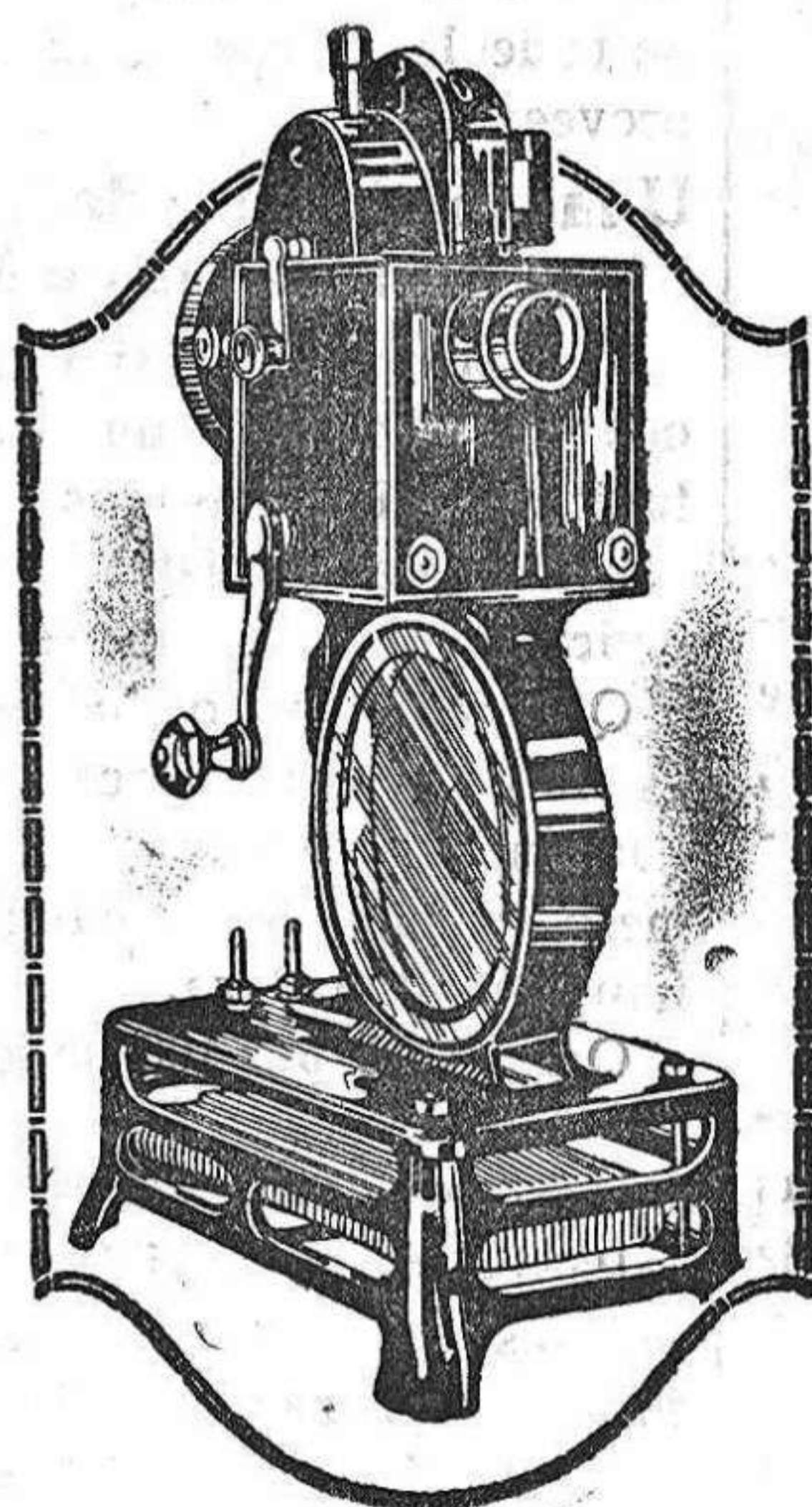
ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



PATHE-BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA

Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. GERONA - MADRID

Obras nuevas

Anuncio de 1932

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargo Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado. Docena de ejemplares 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales. RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

OBRAS RECIENTES

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

NOVEDADES DE MATERIAL ESCOLAR

Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1,20 x 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten. Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA

"Nuestras lecturas"

por SALVADOR FERRER

Inspector de 1.ª Enseñanza

Acaba de aparecer este precioso libro de lectura, que no tiene similar en los libros conocidos hasta el día.

Precio del ejemplar: 2 PESETAS

Venta en Soria: Librería de

M. VIÑALS (Sucesor de Jodra) Collado, 30 — Soria

Para los maestros del segundo Escalafón que aspiren a pasar al primero

Modelos de diarios de clase.—Orientaciones concretas para llevarlos.—Ordenación de trabajos escolares.

Informes, acompañando sello para la contestación a

CANDIDO J. AGUILAR

Maestro Nacional

Costanilla de San Pedro, 3-MADRID

"Italia,"

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

Martín Gonzalo Jodra